

COLECCIÓN CÓDIGOS HAMMURABI

CRISTIÁN LEPIN MOLINA
PROFESOR FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

CÓDIGO DE DERECHO FAMILIAR

EDICIÓN PROFESIONAL

PRIMERA EDICIÓN

ESTA EDICIÓN PROFESIONAL SE ENCUENTRA ACTUALIZADA, SISTEMATIZADA, CONCORDADA,
ANOTADA, CON ÍNDICE DE LEYES Y TEMÁTICO CON LA INTENCIÓN DE FACILITAR AL LECTOR LA
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

Eh

EDITORIAL HAMMURABI®

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. Usos infractores pueden constituir delito.

COLECCIÓN CÓDIGOS HAMMURABI



CÓDIGO DE DERECHO FAMILIAR EDICIÓN PROFESIONAL

© Es propiedad de los Autores:

Cristián Lepin Molina

Registro de Propiedad Intelectual N° 302777

ISBN: 978-956-6022-34-3

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, Julio 2019

Editorial Hammurabi®

Editor: Manuel Álvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Gráfica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

Impreso en gráfica Lom

Gráfica LOM sólo actúa como impresor

INDICE GENERAL

Presentación	11
--------------------	----

PARTE I

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA Y TRATADOS INTERNACIONALES

Constitución Política de la República de Chile	15
Convención sobre los derechos del niño	27
Convención sobre la obtención de alimentos en el extranjero	45
Convención sobre protección del niño y cooperación en materia de adopción internacional	53
Convención interamericana sobre conflictos de leyes en materia de adopción de menores	65
Convención sobre los aspectos Civiles del secuestro internacional de niños	71
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	83
Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer	95

PARTE II

CÓDIGOS

Código Civil	105
Código de Derecho Internacional Privado	209
Código del Trabajo	215
Código Penal	225
Código Tributario	239

PARTE III

LEYES DE FAMILIA

Ley que establece la Nueva Ley de Matrimonio Civil N° 19.947	243
Ley que crea el acuerdo de unión civil N° 20.830	265
Ley que dicta normas sobre adopción de menores N° 19.620	281
Ley sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias N° 14.908	299
Ley de Menores N° 16.618	309
Ley que establece la Ley de Violencia Intrafamiliar N° 20.066	321
Ley que crea los Tribunales de Familia N° 19.968	329
Ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal N° 20.084	393
Ley sobre Registro Civil N° 4.808	417
Ley que autoriza cambio de nombres y apellidos en los casos que indica N° 17.344	433
Ley sobre declaración de ausencia por desaparición forzada de personas N° 20.377	437
Ley que establece la reforma previsional N° 20.255	441
Ley que libera del impuesto a la renta a las compensaciones económicas originadas al término de un matrimonio N° 20.239	443
Ley sobre Estatuto Administrativo N° 18.834	445
Ley que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales N° 18.883	447
Ley Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile N° 18.961	449
Establece Normas sobre Deficientes Mentales N° 18.600	451
Ley que permite al padre y a la madre, indistintamente, abrir cuentas de ahorro a favor de sus hijos N° 20.679	453

PARTE IV

REGLAMENTOS, DECRETOS Y CIRCULARES

Decreto que aprueba normas reglamentarias sobre matrimonio civil y registro de mediadores N° 673	457
--	-----

Decreto supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.968 que crea los tribunales de familia y deroga Decreto N° 957 que aprueba normas reglamentarias necesarias para la ejecución de la Ley N° 19.968 D.S. N° 763	465
Decreto que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.620 que dicta normas sobre adopción de menores D. N° 944	471
Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal D.S. N° 1.378	483
Decreto Supremo que aprueba el reglamento sobre patrocinio y representación de las corporaciones de asistencia judicial, de la Ley N° 20.286 que introduce modificaciones orgánicas y procedimentales a la Ley N° 19.968, que crea los tribunales de familia D.S. N° 639	515
Circular N° 1.503 Superintendencia de AFP	517
Auto acordado relativo al funcionamiento de los juzgados de familia acta n° 104-2005	525
Modifica y refunde texto del auto acordado sobre procedimiento aplicable al Convenio de la Haya relativo a los efectos civiles de la sustracción internacional de niños	529
Índice de Leyes Modificatorias	533
Índice Temático (tema, página)	537

PRESENTACIÓN

La regulación de la familia se encuentra dispersa en nuestro ordenamiento jurídico, estando lejos de constituir un todo orgánico, no obstante que como área especial del derecho aparece claramente definida. Esa unidad conceptual y temática, sumado a la dispersión señalada y a la necesidad de recopilar las normas que se refieren a las relaciones familiares hacen necesaria una obra como esta.

Si bien sus principales normas se encuentran en el Código Civil, existen una cantidad importante de leyes complementarias, como la Ley N° 14.908, de 5 de octubre de 1962, fija el texto definitivo y refundido de la Ley N° 5.750, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.550, regulando las materias concernientes a las pensiones alimentarias.

Por la Ley N° 16.346, de 20 de octubre de 1965, se incorpora la legitimación adoptiva, pero sin derogar la Ley N° 7.613. Posteriormente, se dicta la Ley N° 18.703, de 10 de mayo de 1988, que derogó la Ley N° 16.346, pero mantuvo vigente la Ley N° 7.613. Contempló dos tipos de adopción: la simple y la plena.

Por su parte, la Ley N° 19.620 establece una nueva regulación para la adopción (deroga las leyes N°s. 7.613 y 18.703).

La Ley N° 19.325, de 27 de agosto de 1994, establece la ley de violencia intrafamiliar, la que es modificada posteriormente por la Ley N° 20.066, de 7 de octubre de 2005.

Otra ley importante es la Nueva Ley de Matrimonio Civil N° 19.947, de 17 de mayo de 2004. Por primera vez incorpora el divorcio vincular y la compensación económica como derecho a favor del cónyuge más débil.

La Ley N° 19.968, de 30 de agosto de 2004 establece una judicatura especializada para conocer de los asuntos de familia.

Recientemente, la Ley N° 20.830, de 21 de abril de 2015, que crea el Acuerdo de Unión Civil, estableciendo un estatuto de protección familiar para parejas del mismo o de diferente sexo.

Todo ello sin mencionar el gran número de leyes modificatorias, que han configurado un nuevo derecho de familia, basado en los principios de igualdad, libertad y protección de las relaciones familiares.

Este Código de Derecho Familiar contiene la mayoría de las normas de familia, algunas especiales y otras generales, abarcando todos los ámbitos del Derecho de Familia.

Se estructura en cuatro partes, la **Primera Parte** sobre las normas pertinentes de la *Constitución Política y Tratados Internacionales*, contiene el conjunto de Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos que se refieren a las relaciones familiares.

La **Segunda Parte** sobre los *Códigos*, contiene las normas pertinentes del Código Civil, de Derecho Internacional Privado, Código de Comercio y Código Tributario.

La **Tercera Parte** sobre las *Leyes de Familia*, incorpora todas las leyes especiales de familia y otras leyes que tienen normas sobre la familia, pero sólo las disposiciones pertinentes.

Por último, la **Cuarta Parte** sobre los *Reglamentos, decretos, autos acordados y circulares*, reúne los reglamentos y circulares sobre la materia.

Esperamos que este Código contribuya, en parte, al estudio y conocimiento de las normas sobre las relaciones familiares, que permita sustituir en parte la falta de sistematización y coherencia de nuestro Derecho Familiar, y facilite la labor de jueces, abogados, investigadores, académicos y estudiantes de derecho.

Esta edición Profesional se encuentra completamente actualizada, sistematizada, anotada, concordada, con índice de leyes y temático con el objeto de facilitar la búsqueda de información por el lector.

Cristián Lepin Molina
Profesor Facultad de Derecho
Universidad de Chile